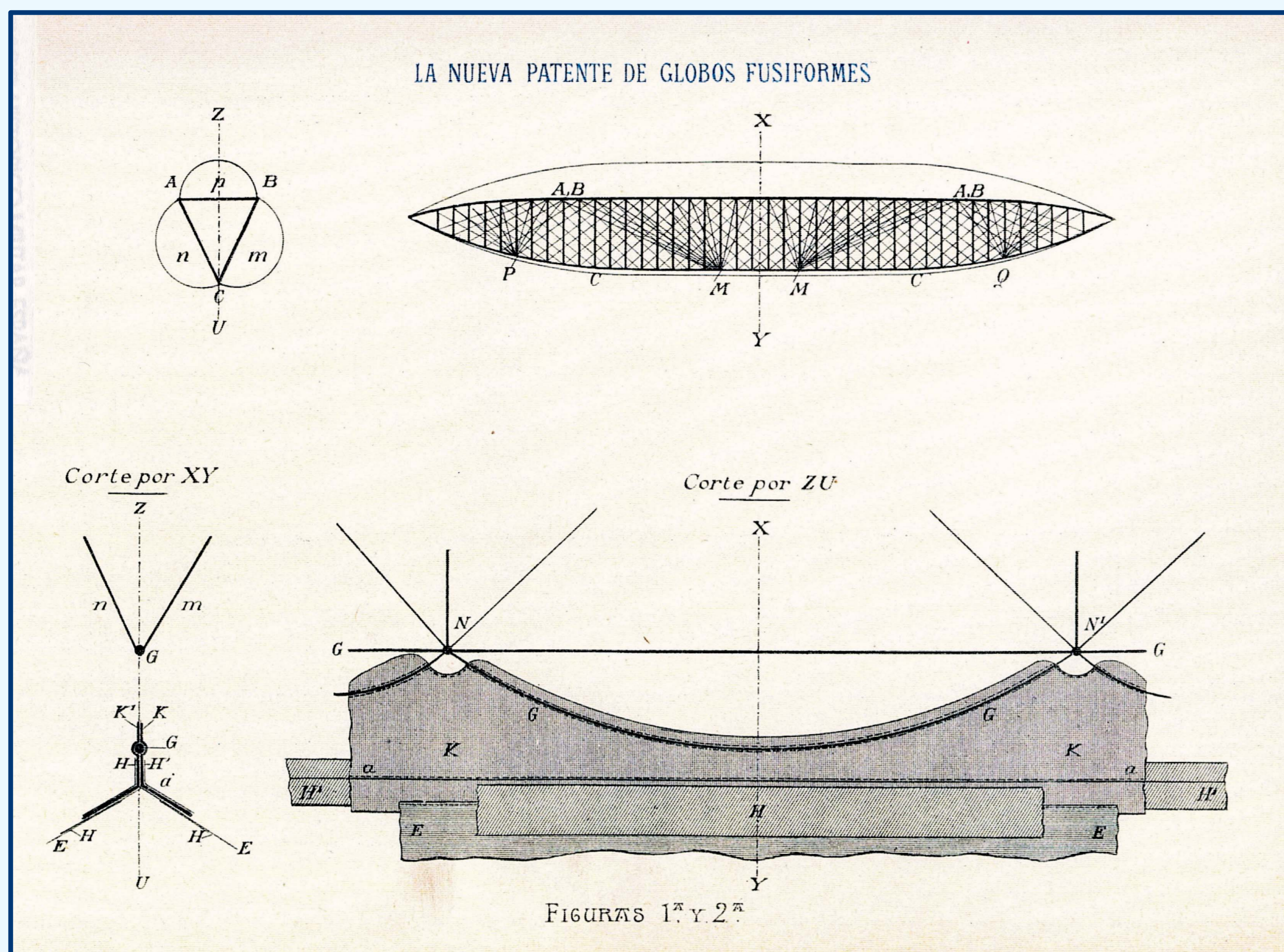
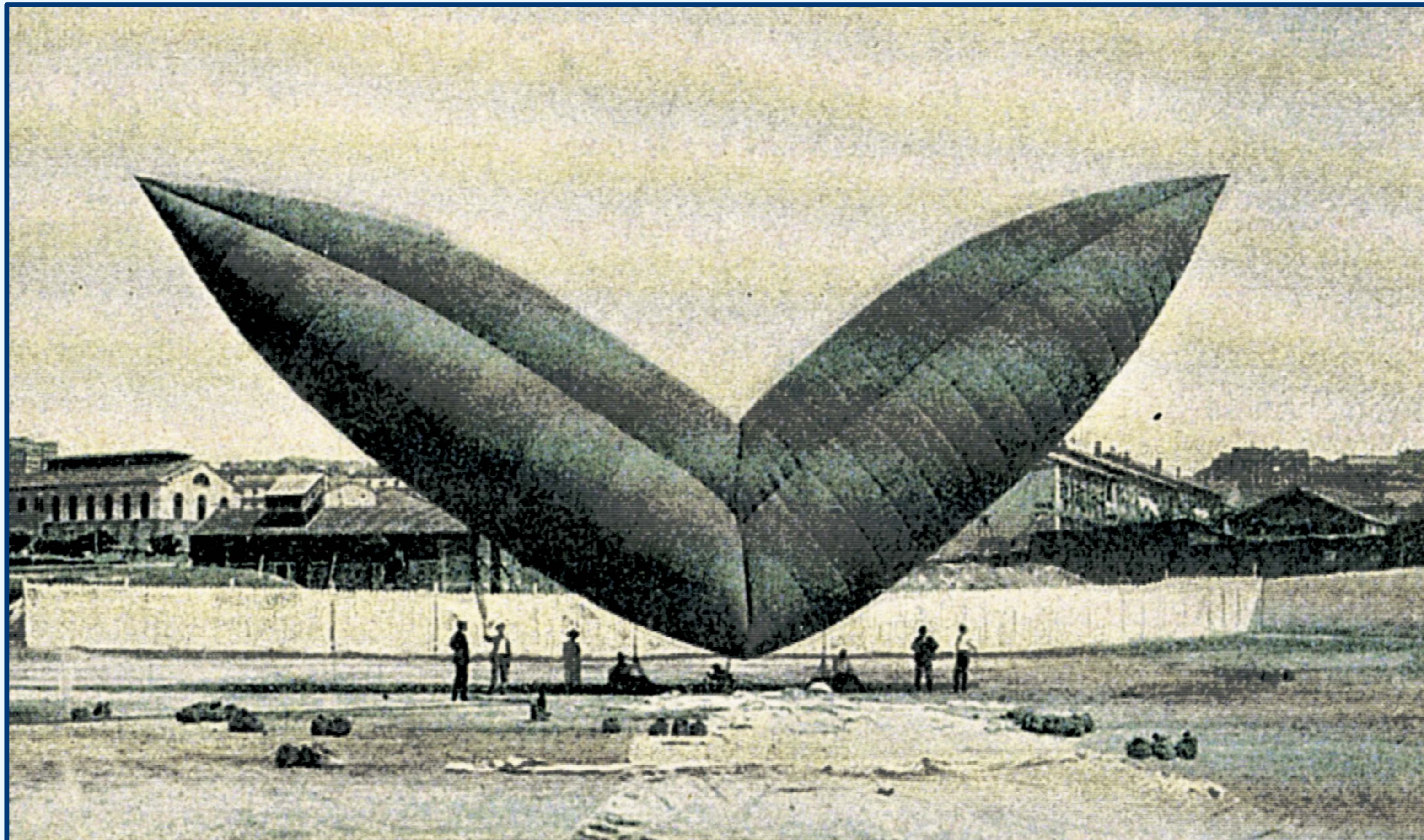


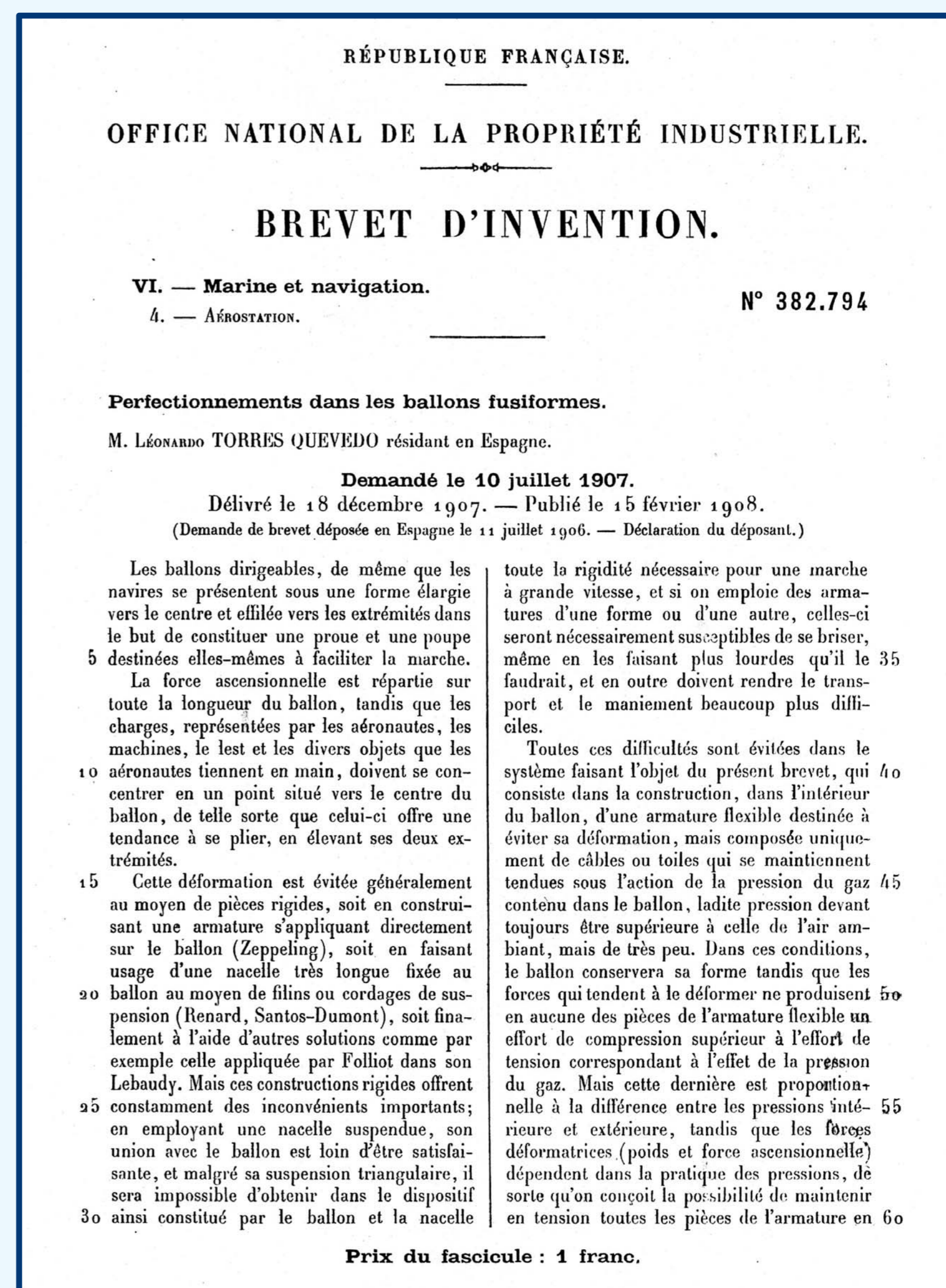
LA PATENTE DE 1906

El 11 de julio de 1906 presenta Torres Quevedo la patente (concedida el 8 de agosto) por **“Un nuevo sistema de globos fusiformes deformables”**, con los esquemas correspondientes.

La Memoria iba acompañada por una serie de fotografías tomadas el 26 de junio en las que se ilustraban las diferentes fases del inflado (con **gas del alumbrado**, en las instalaciones del Parque del Aero-Club de Madrid) de la **envuelta trilobulada** de 640 m³ construida en el Frontón “Beti-Jai” por el Auxiliar Técnico del *Centro de Ensayos de Aeronáutica*, **Alfredo Kindelán**.



Esquemas de la patente española (1906) y portada de la francesa (1907)



Mejorando notablemente el proyecto de dirigible presentado en la patente de 1902, el **nuevo sistema “autorrigido”** reunía, definitivamente, las ventajas de los tres sistemas existentes hasta entonces (rígidos, semirrigidos y flexibles). Eliminaba, además, sus desventajas: era **flexible, desinflable, transportable, elástico ante los impactos, y conservaba la forma en todo momento**, en suma, era estable.

Torres Quevedo estaba en el camino para la **solución del problema de la navegación aérea... mediante globos dirigibles autorrigidos**.

El Centro de Ensayos de Aeronáutica necesitaba unas nuevas instalaciones y personal adecuado para pasar del globo al dirigible y para realizar pruebas de estabilidad de forma y en vuelo. La solución estaba en **Guadalajara**, en el Servicio de Aerostación Militar.

